

Jueves
26 de diciembre del 2013

Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA*

Dos instituciones se despiden

Concluye el año y con él no termina la incertidumbre a que nos ha conducido un año de intensas reformas que parece culminar con la reforma energética. Las instituciones postrevolucionarias siguen siendo las mismas a pesar de que ya vivimos gobiernos emanados del Partido Acción Nacional por 12 años: los cambios se pueden contar con los dedos: tal vez dos de ellas sean las más emblemáticas surgidas al calor del cambio político: la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal Electoral. La primera fue creada en 1983 con el nombre original de Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SCGF) y el IFE en octubre de 1990.

Pese al cúmulo de continuidades, ambas instituciones están a punto de desaparecer: una para bien y otra, para mal, si nos atenemos a la gran cantidad de críticas y dudas que han expresado los especialistas. La Secretaría de la Función Pública deberá dar paso a la Comisión Nacional Anticorrupción y el IFE al Instituto Nacional de Elecciones.

Recordemos que el lema del gobierno de Miguel de la Madrid fue "Por la renovación moral de la sociedad" y de ello derivó la creación de la SCGF como la instancia encargada de combatir la corrupción gubernamental. Han pasado más de tres décadas y lejos de haber reducido los índices, la corrupción se ha extendido a todos los gobiernos, sean del signo partidario que sean. Como un ejemplo de ello, es el reciente número de la revista Forbes que da cuenta de los 10 personajes más corruptos de México, y ahí destacan desde líderes sindicales, senadores en funciones, ex asesores presidenciales, etc.

Quien se haya atrevido a realizar alguna denuncia de algún funcionario, conoce el viacrucis y los resultados: las contralorías internas, con excepciones, siempre fallan a favor de los funcionarios. Por una sencilla razón: los órganos de control interno son designados por los titulares de las dependencias y entidades y reciben su salario de la institución. Al final, los contralores son sus empleados: ¿se atreverán a resolver una denuncia contraria a los intereses de su patrón? Por ello urge dar cauce a la Comisión Nacional Anticorrupción; de la que aún no conocemos sus contenidos y sólo su arquitectura general. ¿Cómo se hará la transición? ¿y las denuncias estancadas? ¿y las complicidades que dieron al traste con la credibilidad de la SFP? La promesa es contar con las normas reglamentarias para los primeros meses de 2014. Veremos hasta donde está dispuesto a llegar en esta materia el gobierno de Peña Nieto y su Congreso.

Lo mismo deberá suceder con el Instituto Federal Electoral que deja su lugar al Instituto Nacional de Elecciones. Lugar central jugó este organismo en la dilatada transición política mexicana. Una cultura política como la nuestra, basada en la desconfianza y la sospecha, requería de una institución que permitiera contar con elecciones que nos dieran certidumbre y transparencia para garantizar el cambio político pacífico. Me atrevo a afirmar que el IFE es el referente más importante para pensar en la siempre postergada consolidación democrática.

Los partidos políticos y sus legisladores decidieron crear el INE pero desoyendo los consejos de los especialistas. Estamos a la espera de conocer cómo darán contenido a los cambios que decidieron este fin de año. El reto de las leyes secundarias es enorme; será la hora de la verdad para las viejas y nuevas instituciones...y para los responsables de aprobarlas.

El tiempo apremia, pero mientras continuamos con la misma certeza: terminamos el año en medio de la incertidumbre y el pesimismo. ¿Cómo revertir esa percepción de la mayoría de la sociedad mexicana? Al parecer con buen gobierno.

Twitter: @victorespinoza
Correo electrónico: victorae@colef.mx

*El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.